

A N U N C I O

En este Excmo. Ayuntamiento se tramita expediente de cesión gratuita de uso temporal y en precario del inmueble que alojaba la Antigua Gerencia del S.E.S., ubicado en Paseo de San Antón nº 6, 8 y 10, a favor del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios - entidad pública adscrita a la Diputación Provincial de Badajoz -.

El fin que se persigue con dicha cesión de uso es poner a disposición de meritada entidad unas instalaciones aptas e idóneas para que pueda ubicar temporalmente en ellas el Parque de Bomberos de Llerena mientras se ejecutan las obras de adaptación y ampliación que se están llevando a cabo en su emplazamiento original, redundando por tanto en beneficio de la ciudadanía de manera evidente y positiva.

Lo que se hace público por plazo de quince días hábiles para que examinado el expediente puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen procedentes.

Llerena, a 28 de septiembre de 2017.
EL ALCALDE,

Fdo. Valentín Cortés Cabanillas.

Rfa.: VCC/EFC /dmm.
Asunto: Cesión de uso de inmueble
municipal al C.P.E.I.

Con el fin de que se sirva ordenar su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, adjunto se remite anuncio de información pública relativo al procedimiento que se instruye en este Ayuntamiento para la cesión de uso temporal y en precario de un inmueble de titularidad municipal a favor del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios.

Llerena, 28 de septiembre de 2017.

EL ALCALDE,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.